



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNION TEMPORAL INCOL CCE V QUE:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021. Certifico bajo la gravedad de juramento:

Que las compañías que hacen parte de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V Nit.901.911.374-7; INCOLPLAS SAS BIC Nit.830.507.323-2 y HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC NIT. 901.050.251-4, cumplen con la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, dando cumplimiento a

los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.

Agradecemos la atención prestada y así mismo anexamos documentos que respaldan la anterior información.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

JUAN CARLOS MONTAÑA BENAVIDES
CC.79.622.305 de Bogotá.
Representante legal
UNION TEMPORAL INCOL CCE V
NIT.901.911.374-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.622.305

MONTAÑA BENAVIDES

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

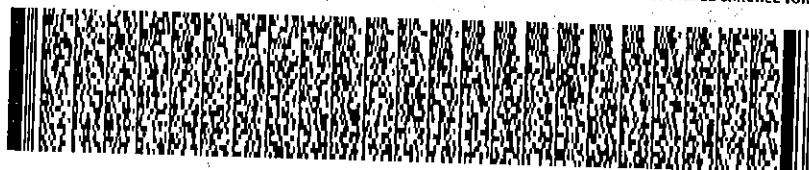
1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00152325-M-0079622305-20090310

0010285572A 2

1940017653



Incolplas

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA
INCOLPLAS SAS BIC**

CERTIFICAMOS QUE:

Que la empresa INCOLPLAS SAS BIC identificada con NIT.830.507.323-2, integrante de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V identificada con Nit. 901.911.374-7, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que el total de ingresos por actividades ordinarias de la empresa en al 31/12/2024 fue (\$ 12.872.444.807) doce mil ochocientos setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos siete pesos mcte.

Que, de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, más del veinticinco por ciento (25 %) del total de los pagos fueron realizados a Mipyme, por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior.

Que el porcentaje de participación y de experiencia de la empresa INCOLPLAS SAS BIC corresponde al 75% en la UNION TEMPORAL INCOL CCE V.

Que ni INCOLPLAS SAS BIC ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los demás integrantes del proponente plural y cumplen con la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, dando cumplimiento a los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.

Que el tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa en concordancia con lo indicado por el documento certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Agradecemos la atención prestada y así mismo anexamos documentos que respaldan la anterior información.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

ALVARO MELENDEZ GRAU
CC.79.590.713
REPRESENTANTE LEGAL
INCOLPLAS S.A.S. BIC
NIT.830.507.323-2

LEONORA LOZANO LOZANO
CC.52.209.399
REVISOR FISCAL
T.P. No.136424-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.590.713**
MELENDEZ GRAU

APELLIDOS
ALVARO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-SEP-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00002841-M-0079590713-20080329

0000075157A 1

1960010166

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.209.399**

LOZANO LOZANO

APELLIDOS

LEONORA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1975**

ORTEGA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G S RH

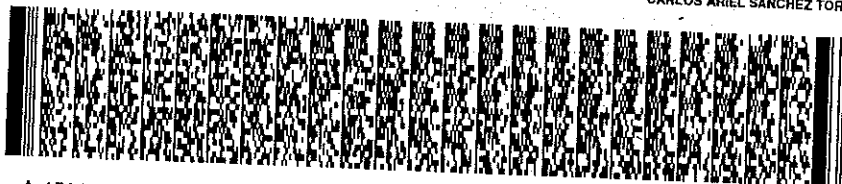
F

SEXO

14-JUL-1993 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00248474-F-0052209399-20100805

0023261023A 2

1340852257

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

136424-T

LEONORA
LOZANO LOZANO
C.C. 57209398

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 193 FECHA 21/07/2008

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORMENARES RODRIGUEZ 146321



PIEZA DEL TÍTULO 59357

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



CONTADORES S.R.L. 178 12287

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

614AC1501C08AC90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
LICITACIONES**

Que el contador público **LEONORA LOZANO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52209399 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 136424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL INCOL CCE V QUE:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021. Las compañías que hacen parte de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V Nit.901.911.374-7 tales como INCOLPLAS SAS BIC Nit.830.507.323-2 y HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, Certifico bajo la gravedad de juramento que:

Que, de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año 2024, más del veinticinco por ciento (25 %) del total de los pagos fueron realizados a Mipyme, por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior.

Que el porcentaje de participación y de experiencia de la empresa INCOLPLAS SAS BIC corresponde al 75% en la UNION TEMPORAL INCOL CCE V.

Que ni INCOLPLAS SAS BIC ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los demás integrantes del proponente plural y cumplen con la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, dando cumplimiento a los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.

Que el tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa en concordancia con lo indicado por el documento certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Agradecemos la atención prestada y así mismo anexamos documentos que respaldan la anterior información.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

JUAN CARLOS MONTAÑA BENAVIDES
CC.79.622.305 de Bogotá.
Representante legal
UNION TEMPORAL INCOL CCE V
NIT.901.911.374-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.622.305

MONTAÑA BENAVIDES

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

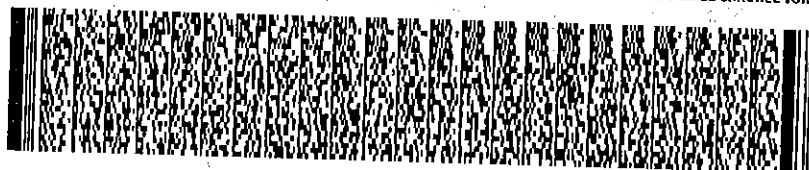
1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00152325-M-0079622305-20090310

0010285572A 2

1940017653

[Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del interesado en el proceso de selección. Este documento podrá ser con los membretes y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante, no podrá modificar su contenido.]

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, [ÁLVARO MELENDEZ GRAU] y [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [INCOLPLAS S.A.S] y [HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	INCOLPLAS S.A.S.	830.507.323-2	75%	Actividades y áreas que intervienen son las administrativas, operativas y financieras, para la óptima prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual comprende el suministro del personal, insumos y maquinaria contemplados en el Anexo 4 – Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y cafetería y el servicio de Jardinería para aquellas entidades que así lo requieran durante la ejecución del servicio.

Página 1 de 5

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
2	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S	901.050.251-4	25%	Actividades y áreas que intervienen son las administrativas, operativas y financieras, para la óptima prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual comprende el suministro del personal, insumos y maquinaria contemplados en el Anexo 4 – Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y cafetería y el servicio de Jardinería para aquellas entidades que así lo requieran durante la ejecución del servicio.

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL** [INCOL CCE V]

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [RICARDO ALFONSO GALVIS], identificado con cédula de ciudadanía No. [79.911.759] de Bogotá], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES], identificado con cédula de ciudadanía No.[79.622.305] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal. **Segundo Suplente de la Unión Temporal** es [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], identificado con cédula de ciudadanía No.[49.741.687] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	RICARDO ALFONSO GALVIS		
Dirección y ciudad	CI 86 D No. 30-29	Ciudad	Bogotá
Teléfono	3176426319	Celular	3176426319
Correo electrónico	incolplas@incolplas.com.co		

En constancia, se firma en [Bogotá D.C.], a los cinco [05] día del mes de [Noviembre] de 2024.

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	INCOLPLAS S.A.S.
Participación (%)	75%
Representante Legal:	ALVARO MELNEDEZ GRAU
Documento de Identidad:	CC.79.590.713
NIT:	830.507.323-2
Teléfono:	601-6286140



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección física:
Correo Principal:

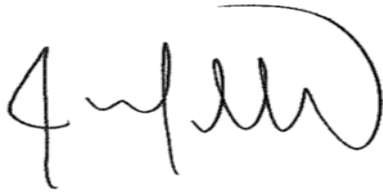
CI 86 D No. 30-29
incolplas@incolplas.com.co

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S
Participación (%): 25%
Representante Legal: ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad: CC.49.741.687 de Bogotá
NIT: 901.050.251-4
Teléfono: 3182980913
Dirección física: CR 38 4 20 CONDOMINIO DIOMEDES DAZA-Municipio : Valledupar, Cesar
Correo Principal: higieneydesinfeccionsas@gmail.com

Firma representante legal

Nombre/Razón Social del Integrante: UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal: RICARDO ALFONSO GALVIS
Documento de Identidad: CC 79.911.759 de Bogotá
NIT:
Teléfono: 317 6426319
Dirección física: CI 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal: incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal primer suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES
Documento de Identidad:	CC.79.622.305 Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3118764062
Dirección física:	Cl 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal segundo suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad:	CC.49.741.687 de Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3182980913
Dirección física:	Cra 27 No.15 57 Bogotá - Colombia
Correo Principal:	higieneydesinfeccionsas@gmail.com

Bogotá, D.C., 21/01/2025

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: CCENEG-077-01-2024

Asunto: OTRO SI – DOCUMENTO DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL

Los suscritos, [ÁLVARO MELENDEZ GRAU] y [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [INCOLPLAS S.AS] y [HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S], respectivamente, en la cual se conformó la UNIÓN TEMPORAL INCOL CCE V y fuimos seleccionados como proveedores dentro del proceso en referencia, manifestamos por medio de este documento, que hemos decido modificar el FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL, en el numeral 4. El Representante legal de la Unión temporal y numeral 5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal, quedando en los siguientes términos:

1. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES], identificado con cédula de ciudadanía No. [79.622.305] de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
2. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [RICARDO ALFONSO GALVIS], identificado con cédula de ciudadanía No.[79.911.759] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal. **Segundo Suplente de la Unión Temporal** es [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], identificado con cédula de ciudadanía No.[49.741.687] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

Las demás condiciones no sufren modificaciones.

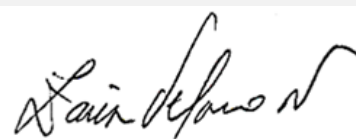
En constancia, se firma en [Bogotá D.C.], a los veintiún [21] día del mes de [Enero] de 2025.

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]



Firma representante legal del Integrante 1

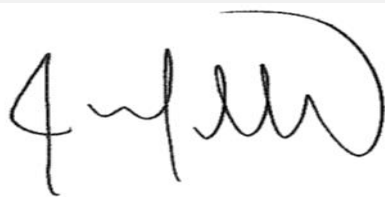
Nombre/Razón Social del Integrante:	INCOLPLAS S.A.S.
Participación (%)	75%
Representante Legal:	ALVARO MELNEDEZ GRAU
Documento de Identidad:	CC.79.590.713
NIT:	830.507.323-2
Teléfono:	601-6286140
Dirección física:	Cl 86 D No. 30-29
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal del Integrante 2

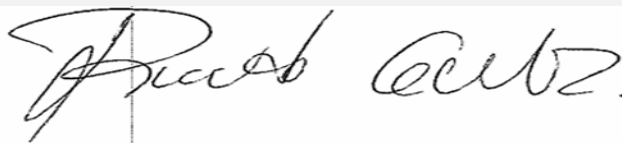
Nombre/Razón Social del Integrante:	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S
Participación (%)	25%
Representante Legal:	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad:	CC.49.741.687 de Bogotá
NIT:	901.050.251-4
Teléfono:	3182980913
Dirección física:	CR 38 4 20 CONDOMINIO DIOMEDES DAZA-Municipio : Valledupar, Cesar
Correo Principal:	higieneydesinfeccionsas@gmail.com

ACEPTAMOS



Firma representante legal

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES
Documento de Identidad:	CC.79.622.305 Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3118764062
Dirección física:	CI 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal primer suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	RICARDO ALFONSO GALVIS
Documento de Identidad:	CC 79.911.759 de Bogotá
NIT:	
Teléfono:	317 6426319
Dirección física:	CI 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal segundo suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad:	CC.49.741.687 de Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3182980913
Dirección física:	Cra 27 No.15 57 Bogotá - Colombia
Correo Principal:	higieneydesinfeccionsas@gmail.com

DEFINITIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.590.713**
MELENDEZ GRAU

APELLIDOS
ALVARO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-SEP-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00002841-M-0079590713-20080329

0000075157A 1

1960010166

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.209.399**

LOZANO LOZANO

APELLIDOS

LEONORA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1975**

ORTEGA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G S RH

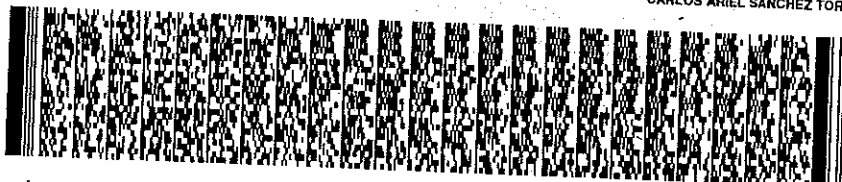
F

SEXO

14-JUL-1993 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00248474-F-0052209399-20100805

0023261023A 2

1340852257

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

136424-T

LEONORA
LOZANO LOZANO
C.C. 57209398

RESOLUCION INSCRIPCION 193
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 21/07/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORMENARES RODRIGUEZ

146321

PIEZA DEL TITULAR 59357

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

175 12287

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

614AC1501C08AC90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
LICITACIONES**

Que el contador público **LEONORA LOZANO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52209399 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 136424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE
DE LA EMPRESA HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC**

CERTIFICAMOS QUE:

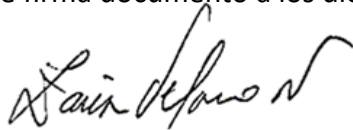
Que la empresa HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC identificada con NIT. 901.050.251-4, integrante de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V identificada con Nit. 901.911.374-7, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que el total de ingresos por actividades ordinarias de la empresa al cierre del año contable a 31/12/2024 fue (\$ 5.129.026.576) Cinco mil ciento veinte nueve millones veinte seis mil quinientos setenta y seis pesos mcte, correspondiente a la actividad económica código CIIU: N 8121,

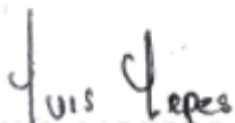
Que ni HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, representantes legales, socios o accionistas de los otros integrantes del proponente plural y cumplen con la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, dando cumplimiento a los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.

Que el tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa en concordancia con lo certificado por la Cámara De Comercia De Valledupar en nuestro certificado de existencia y representación legal.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.



ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO.
REPRESENTANTE LEGAL
CC.49.741.687
HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC
NIT. 901.050.251-4



LUIS ALVERTO YEPES BRAVO
Contador
CC.1.065.642.413 de Valledupar (VESAR)
Tarjeta profesional: 257572-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
49.741.687
NUMERO
VELASCO NIETO
APELLIDOS
ZAIRA ALEJANDRA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-SEP-1986 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAENA



A-1200100-43159316-F-0049741687-20070612 0496307163A 02 211738133

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.642.413**

YEPES BRAVO
APELLIDOS

LUIS ALBERTO
NOMBRES

Luis Yepes
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1991**

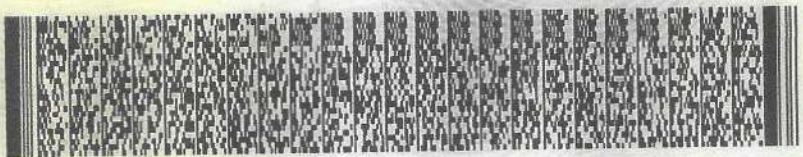
MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-AGO-2010 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00597449-M-1065642413-20140710 0039158591A 1 7802966388

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



257572-T

**LUIS ALBERTO
YEPES BRAVO
C.C. 1065642413**

**RES. INSCRIPCION 251 DEL 10/05/2019
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**




**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

267798

287191

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E 6 E E 6 4 7 9 7 3 2 2 A 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALBERTO YEPES BRAVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065642413 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 257572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

[Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del interesado en el proceso de selección. Este documento podrá ser con los mimbres y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante, no podrá modificar su contenido.]

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, [ÁLVARO MELENDEZ GRAU] y [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [INCOLPLAS S.A.S.] y [HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S.], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	INCOLPLAS S.A.S.	830.507.323-2	75%	Actividades y áreas que intervienen son las administrativas, operativas y financieras, para la óptima prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual comprende el suministro del personal, insumos y maquinaria contemplados en el Anexo 4 – Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y cafetería y el servicio de Jardinería para aquellas entidades que así lo requieran durante la ejecución del servicio.

Página 1 de 5

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
2	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S	901.050.251-4	25%	Actividades y áreas que intervienen son las administrativas, operativas y financieras, para la óptima prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual comprende el suministro del personal, insumos y maquinaria contemplados en el Anexo 4 – Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y cafetería y el servicio de Jardinería para aquellas entidades que así lo requieran durante la ejecución del servicio.

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL** [INCOL CCE V]

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [RICARDO ALFONSO GALVIS], identificado con cédula de ciudadanía No. [79.911.759] de Bogotá], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES], identificado con cédula de ciudadanía No.[79.622.305] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal. **Segundo Suplente de la Unión Temporal** es [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], identificado con cédula de ciudadanía No.[49.741.687] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	RICARDO ALFONSO GALVIS		
Dirección y ciudad	CI 86 D No. 30-29	Ciudad	Bogotá
Teléfono	3176426319	Celular	3176426319
Correo electrónico	incolplas@incolplas.com.co		

En constancia, se firma en [Bogotá D.C.], a los cinco [05] día del mes de [Noviembre] de 2024.

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	INCOLPLAS S.A.S.
Participación (%)	75%
Representante Legal:	ALVARO MELNEDEZ GRAU
Documento de Identidad:	CC.79.590.713
NIT:	830.507.323-2
Teléfono:	601-6286140



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección física:
Correo Principal:

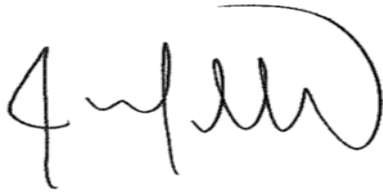
CI 86 D No. 30-29
incolplas@incolplas.com.co

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S
Participación (%): 25%
Representante Legal: ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad: CC.49.741.687 de Bogotá
NIT: 901.050.251-4
Teléfono: 3182980913
Dirección física: CR 38 4 20 CONDOMINIO DIOMEDES DAZA-Municipio : Valledupar, Cesar
Correo Principal: higieneydesinfeccionsas@gmail.com

Firma representante legal

Nombre/Razón Social del Integrante: UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal: RICARDO ALFONSO GALVIS
Documento de Identidad: CC 79.911.759 de Bogotá
NIT:
Teléfono: 317 6426319
Dirección física: CI 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal: incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal primer suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES
Documento de Identidad:	CC.79.622.305 Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3118764062
Dirección física:	Cl 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal segundo suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad:	CC.49.741.687 de Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3182980913
Dirección física:	Cra 27 No.15 57 Bogotá - Colombia
Correo Principal:	higieneydesinfeccionsas@gmail.com

Bogotá, D.C., 21/01/2025

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: CCENEG-077-01-2024

Asunto: OTRO SI – DOCUMENTO DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL

Los suscritos, [ÁLVARO MELENDEZ GRAU] y [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [INCOLPLAS S.AS] y [HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S], respectivamente, en la cual se conformó la UNIÓN TEMPORAL INCOL CCE V y fuimos seleccionados como proveedores dentro del proceso en referencia, manifestamos por medio de este documento, que hemos decido modificar el FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL, en el numeral 4. El Representante legal de la Unión temporal y numeral 5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal, quedando en los siguientes términos:

1. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES], identificado con cédula de ciudadanía No. [79.622.305] de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
2. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [RICARDO ALFONSO GALVIS], identificado con cédula de ciudadanía No.[79.911.759] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal. **Segundo Suplente de la Unión Temporal** es [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], identificado con cédula de ciudadanía No.[49.741.687] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

Las demás condiciones no sufren modificaciones.

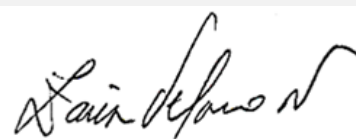
En constancia, se firma en [Bogotá D.C.], a los veintiún [21] día del mes de [Enero] de 2025.

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]



Firma representante legal del Integrante 1

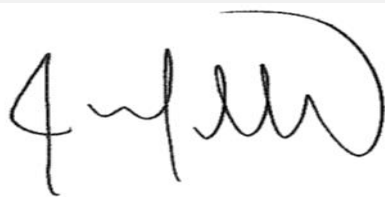
Nombre/Razón Social del Integrante:	INCOLPLAS S.A.S.
Participación (%)	75%
Representante Legal:	ALVARO MELNEDEZ GRAU
Documento de Identidad:	CC.79.590.713
NIT:	830.507.323-2
Teléfono:	601-6286140
Dirección física:	Cl 86 D No. 30-29
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal del Integrante 2

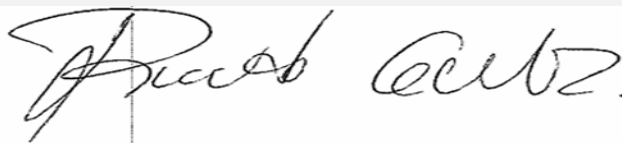
Nombre/Razón Social del Integrante:	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S
Participación (%)	25%
Representante Legal:	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad:	CC.49.741.687 de Bogotá
NIT:	901.050.251-4
Teléfono:	3182980913
Dirección física:	CR 38 4 20 CONDOMINIO DIOMEDES DAZA-Municipio : Valledupar, Cesar
Correo Principal:	higieneydesinfeccionsas@gmail.com

ACEPTAMOS



Firma representante legal

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES
Documento de Identidad:	CC.79.622.305 Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3118764062
Dirección física:	CI 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal primer suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	RICARDO ALFONSO GALVIS
Documento de Identidad:	CC 79.911.759 de Bogotá
NIT:	
Teléfono:	317 6426319
Dirección física:	CI 86 D No. 30-29 Bogotá
Correo Principal:	incolplas@incolplas.com.co



Firma representante legal segundo suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNION TEMPORAL INCOL CCE V
Representante Legal:	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad:	CC.49.741.687 de Bogotá
NIT:	
Teléfono:	3182980913
Dirección física:	Cra 27 No.15 57 Bogotá - Colombia
Correo Principal:	higieneydesinfeccionsas@gmail.com

DEFINITIVO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INCOLPLAS S.A.S. BIC

Nit: 830507323 2 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá, Régimen Común

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01431315
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 86 D No. 30-29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: incolplas@incolplas.com.co
Teléfono comercial 1: 2563620
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 86 D No. 30-29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: incolplas@incolplas.com.co
Teléfono para notificación 1: 2563620
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003343 del 10 de noviembre de 2004 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2004, con el No. 00962311 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INCOLPLAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013, con el No. 01696679 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INCOLPLAS LTDA a INCOLPLAS S.A.S..

Por Acta No. 046 del 23 de enero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025, con el No. 03202233 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INCOLPLAS S.A.S. a INCOLPLAS S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo pero sin limitarse a, las siguientes actividades: 1. La prestación de los servicios de aseo, cafetería, catering para eventos e industrial, operación de concesiones de alimentación, mantenimiento y administración, limpieza, lavado de vidrios, lavado y tratamiento de vidrios y fachadas; manejo y/o tratamiento de basuras y desechos sólidos; lavado y aseo general de todo tipo de bienes y artículos; administración de cafetería, servicios de alimentación, fumigación y control de plagas; jardinería, labores de mensajería, manejo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ascensores, suministro de conductores, administración de copropiedades, inmuebles de toda índole, confección, suministro y venta de ropa de trabajo y dotaciones de seguridad industrial y similares; servicios todos que podrán prestarse en y para: Hospitales, clínicas, oficinas, edificios, industrias, supermercados, bancos, petroleras, residencias, así como en cualquier tipo de instalaciones físicas en inmuebles privados o públicos incluyendo sus zonas verdes, suministro de personal profesional, técnico, especializado, u operativo para prestar cualquier tipo de servicios, así como todo lo relacionado con la administración, operación y mantenimiento especializados; capacitación y entrenamiento de personal a otras empresas para la prestación de los servicios relacionados con las actividades antes descritas; compra y venta al por mayor y detal de todos los materiales, insumas, maquinarias, implementos y menajes, así como la prestación de asesorías en todo lo relacionado con las actividades descritas en este objeto. La compañía podrá instalar y explotar plantas y fábricas de lavado de cortinas, tapetes, alfombras, muebles, ropa y afines; también podrá lavar tales objetos en el lugar donde se encuentren instalados, así como fabricar, transformar y vender productos de limpieza y en general todos aquellos necesarios para el desarrollo de su objeto. 2. La fabricación, distribución y venta de productos plásticos a nivel nacional o internacional, como bolsas plásticas en material original o reciclado, contenedores, canecas, estuches, empaques y contenedores de residuos cortopunzantes, y todos los productos que estén relacionados con la bioseguridad. 3. La explotación de los negocios relacionados con la industria de la madera y el carbón, la compra y explotación de bosques y minas, planeación, repoblación, conservación de bosques y los demás servicios relacionados con la extracción y conservación de la madera, sea en forma directa o a través de terceros. 4. Servir de garante a obligaciones de terceros. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles para usufructuarios y eventualmente arrendarlos o enajenarlos; B) Comprar, vender o distribuir cualquier clase de mercancías, maquinarias, elementos y materias primas relacionadas con su objeto social; C) Efectuar toda clase de operaciones de crédito y cambiarias, suscribir contratos de leasing y en fin, efectuar todos los actos necesarios para el desarrollo del objeto social conforme a la ley; D) Garantizar obligaciones de terceros, para lo cual podrá constituir gravámenes de todo tipo sobre sus propios bienes; E) Promover la constitución de sociedades que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociarse con ellas; F) Formar parte de uniones temporales, consorcios y joint ventures, al igual que de otras sociedades como socia o accionista; G) Importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios; H) Prestar toda clase de asesorías y consultorías a personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, sean estas con ánimo de lucro o sin él; e I) Representar a personas jurídicas nacionales, internacionales o extranjeras dentro del país o fuera de él para cualquier bien o servicio. La sociedad se constituye como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1901 de 2018 y su Decreto Reglamentario 2046 de 2019. En consecuencia, se compromete a desarrollar las siguientes actividades de beneficio de interés colectivo BIC: Modelo de negocio: Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Prácticas laborales: Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Prácticas Ambientales: Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con el cargo de gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del Gerente; designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien estará facultado para la celebración de actos y contratos en nombre y representación de la sociedad cuya cuantía no exceda de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000.00). Cuando el contrato sea de ejecución sucesiva, la cuantía para efectos de la presente estipulación será el valor total de los pagos periódicos que deban hacerse durante la vigencia del contrato. Cuando el contrato sea de duración indefinida se tomará como cuantía la correspondiente a los pagos estimados para el primer año del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el contrato sea de mutuo o cualquier otro contrato que genere intereses, o accesorio a uno de tales contratos, se tomará como cuantía la correspondiente a capital. Para la celebración de actos o contratos que excedan de este monto necesitará autorización previa y por escrito de la Asamblea General De Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01696679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alvaro Melendez Grau	C.C. No. 79590713

Por Acta No. 049 del 1 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 03285982 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Maria Carolina	C.C. No. 52997846
Gerente	Melendez Grau	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 27 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2018 con el No. 02307947 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Leonora Lozano Lozano	C.C. No. 52209399 T.P. No. 136424-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002080 del 29 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01003685 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000203 del 5 de febrero de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01108025 del 8 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003872 del 4 de diciembre de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01260875 del 9 de diciembre de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01696679 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 018 del 14 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01788163 del 10 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 032 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	03266460 del 13 de junio de 2025 del Libro IX
Acta No. 046 del 23 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03202233 del 30 de enero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de noviembre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de diciembre de 2017 bajo el número 02284816 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: INCOLPLAS S.A.S. BIC, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ADELANTO EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2017-09-18

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4759
Actividad secundaria Código CIIU: 8121
Otras actividades Código CIIU: 8299, 4642

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.872.444.807

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4759

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de noviembre de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14

Recibo No. AB25416232

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. BIC.
Nit : 901050251-4
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 142094
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 38 NRO. 4 - 20 MZ C CASA 16 - Condominio diomedes daza
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : higieneydesinfeccionsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3182980913
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 38 NRO. 4 - 20 MZ C CASA 16 - Condominio diomedes daza
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : higieneydesinfeccionsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de enero de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017, con el No. 32596 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 03 de marzo de 2017 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2017, con el No. 32792 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-

Por Acta No. 2 del 30 de mayo de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2017, con el No. 33718 del Libro IX, se decretó



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Certificación del 13 de diciembre de 2019 de la Contador Publico de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 40776 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2024, con el No. 57344 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S A HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S BIC

Por Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2024, con el No. 57344 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social:

Tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de aseo general, servicios de cafetería, limpieza, higiene y desinfección hospitalaria e institucional en general, venta y distribución de productos químicos, equipos y maquinarias para realización de limpieza.

Prestación de servicios de mantenimiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, manejo de residuos sólidos.

Prestación de servicios de mantenimientos y aseo de piscinas, que implica; coloración del agua, verificación del PH, aspirada cepillado, mantenimiento correctivo, aseo en general, mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, manipulación de los filtros, manipulación de la bomba de agua, control y suministro de químicos de mantenimiento de la infraestructura.

Lavado y alquiler de ropa industrial y hospitalaria de establecimientos públicos y privados tales como: clínicas y hospitales, hoteles industrias, clubes sociales, establecimientos educativos, oficinas, bodegas, locales, centros comerciales, consultorios, y demás similares y/o conexos, etc. Artículos de limpieza, la importación, venta y disposición de los bienes e insumos de aseo y cafetería, la fabricación y venta de ceras para pisos, jabones, abrillantadores y desmanchadores, y demás artículos afectos a las necesidades del servicio del aseo; la prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios.

La sociedad también podrá explotar el negocio de comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, el control integral de plagas en ambientes y la asistencia técnica en el manejo integral de las plagas que afectan los ambientes, lavado, desinfección y limpieza de tanques, fumigación de toda clase de artrópodos, control de roedores, desodorización y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56

Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambientación. De igual forma podrá realizar actividades de servicio de fumigación, lavado de tanques, desratización, desinfestación, jardinería en todas sus manifestaciones, mantenimientos de zonas verdes, limpieza de fachadas y vidrios en alturas superiores a 1,5 metros (trabajo en Alturas). La sociedad podrá contratar con empresas públicas y Particulares las fumigaciones de industrias o factorías, casas de habitación, casas de salud, locales comerciales, etc.

Lavado de ropa sucia hospitalaria, industrial, hotelera y domiciliaria, transporte de ropa sucia y limpia, clasificación de ropa, secado, prensado, planchado, plegado, empaquetado, esterilización de ropa quirúrgica, diseño, confección y comercialización de prendas hospitalarias.

Importación, exportación y comercialización de vestuario médico desechable y en tela para profesionales de la salud y para pacientes, elementos quirúrgicos y médicos en general, como elementos de protección personal; tapabocas, guantes en general incluye guantes de látex de todo tipo, máscaras de protección facial, polainas, gorros, mascarillas faciales, gafas de seguridad, monogafas de seguridad, careta de seguridad, respirador purificante, respiradores autocontenidos, protectores auditivos, calzado, gafas de protección y todos los elementos que se requieren para la seguridad y salud en el trabajo y en general todos los elementos quirúrgicos y de protección para el personal médico y también para protección de los pacientes, dispositivos para terapia respiratoria: kits de micronebulización, cánulas nasales, máscaras de oxígeno, tubos endotraqueales. Dispositivos para terapia renal: catéteres o sonda de Foley, sondas de nélaton. Apósitos de gasa y cintas adhesivas: gasas estériles y no estériles en diferentes medidas, capas e hilos, compresas cosidas de gasa, vendas de uso médico, estériles y no estériles, cintas adhesivas de uso médico, estériles y no estériles. Dispositivos para laboratorio: tubos para muestras de fluidos corporales, agujas múltiples. batas de consulta, batas estériles para cirugía, batas para pacientes, batas para visita, gorros circulares, gorros tipo médico, gorros tipo oruga, kits estériles para procedimientos quirúrgicos, overol para ambientes estériles, pantalones, polainas antideslizantes, polainas sencillas, accesorios de respiradores mecánicos, ambu y todo lo relacionado con los insumos, maquinarias y elementos de requerimiento médico.

Fabricación, comercialización y distribución de productos químicos, para instalaciones de tratamiento de aguas industriales residuales, instalaciones de aguas industriales de proceso e instalaciones de tratamiento de aguas urbanas y potables, coagulantes orgánicos de origen natural, productos específicos que permiten eliminar ciertos contaminantes como metales, fluoruros, así como otros necesarios para controlar la formación de olores y antiespumantes, control microbiológico en las instalaciones, productos para el tratamiento de aguas de piscinas y todo tipo de químicos industriales como Productos de limpieza y de mantenimiento como abrillantadores, ambientadores, detergentes, jabones, insecticidas, desengrasantes, desincrustantes, ceras y suavizantes, hipoclorito, detergentes líquidos y en polvo, jabón líquido de manos, gel antibacterial, También útiles de limpieza, bolsas de basura, celulosas, químicos para lavanderías de todo tipo, además químicos para la fumigación contra las plagas, y todo tipo de productos de limpieza profesional, industrial, residencial.

Elaboración de programas de tratamiento de aguas residuales, de piscinas, de piscinas de oxidación y todo tipo de programas ambientales.

Actividades de Aseo y cafetería industrial, comercial, institucional, de hogar, limpieza y desinfección de vehículos, aviones, buques, mantenimiento de instalaciones locativas, limpieza y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56

Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desinfección industrial, limpieza de exteriores en general como son las de fachadas y ventanas, aseo terminal de obras, mantenimiento de piscinas, lavado y desmanchado de muebles, tratamiento de superficies, control de plagas, lavado, pintura e impermeabilizado de fachadas, mantenimiento de zonas verdes, y jardines, lavado de tanques de reserva, impermeabilización de membranas y poliuretanos, reparación de goteras, limpieza y recuperación de canales de aguas lluvias, cambio de cubiertas, reparación y acondicionamiento de construcciones, muros, andenes, puentes, sanitarios, pisos, reparaciones de circuitos eléctricos, tomas corrientes, lámparas, atención de cortos circuitos, poda de arbustos, corte y bordeado de parados, fumigación de plantas, propagación y ornamentación, arreglo de fugas de agua, cerrajería, trabajo en alturas. También se realizarán todas las actividades de saneamiento básico.

Manufactura, comercialización, importación, exportación de todo tipo de ropa industrial como ropa ignífuga y de protección de altas temperaturas, ropa de alta visibilidad con materiales reflectantes y fluorescentes, ropa de protección contra riesgo mecánico incluye también accesorios como zapatos o guantes y también los que se realizan con materiales como el Kevlar o el Twaron y otras fibras sintéticas que protegen ante rozaduras, pinchazos, cortes o impactos, ropa de protección contra riesgo químicos como gases, enlaces no herméticos, salpicaduras, protecciones de partículas, líquidos pulverizados y aerosoles, ropa de protección frente a riesgos eléctricos con elementos aislantes, ropa de protección contra riesgos biológicos como guantes y zuecos los cuales están sometidos a la acción de agentes bactericidas para adquirir propiedades antibacterianas, además de ser resistentes a los líquidos y todos los elementos de protección personal, arneses de seguridad, cinturones, espacios confinados, puntos de anclaje, salvacaidas, silletas y guindolas, amarre y línea de vida, mosquetones y eslingas cascos en general.

De igual forma la importación, exportación y comercialización de maquinarias de todo tipo.

Representación de marcas de terceros y fabricantes nacionales y extranjeros; comercializar productos nacionales y extranjeros; fabricar con medios propios o de terceros; con fines de importar, procesar, comprar, vender, empaquetar, distribuir, comercializar productos de mantenimiento del hogar; industriales e institucionales en general, como toallas absorbentes: pañales para bebés, niños y adultos, elementos accesorios para el control de la incontinencia en adultos tales como protectores de área, toallas sanitarias, toallas sanitarias para protección íntima, tampones para protección íntima, protectores diarios femeninos, toallas y pañitos húmedos papel higiénico seco y húmedo, copitos de algodón para uso general, pomos, cremas para control de pañalitis, gel antibacterial jabón de tocador, jabón líquido para bebés, niños y adultos, elementos de aseo mecánico: escobas, traperos, cepillos, baldes y contenedores, cepillos limpiavidrios, cepillos / rollos adhesivos para la limpieza de fibras, bolsas para desperdicios, guantes de látex / plástico/Nitrilo, Fibras abrasivas y absorbentes para: limpieza y brillo, Productos líquidos, en gel, en polvo y spray para: limpieza y desinfección del hogar, limpieza y desinfección de superficies desengrasantes de platos, vajillas, vasos y otros accesorios de cocina y de superficies brillo y restauración de superficies de acero inoxidable, limpiavidrios, detergentes en polvo para el lavado de fibras, detergentes líquidos y en polvo en general, hipoclorito, desinfectantes, aromatizantes, alcohol, blanqueadores para fibras, desmanchadores para fibras, productos para el control de ácaros, aromatización de ambientes, insecticidas.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan, faciliten o desarrollen el objeto de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 546.000.000,00
No. Acciones	546.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 546.000.000,00
No. Acciones	546.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion Legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada sera a cargo de una persona natural o juridica, la cual sera accionista de la empresa, quien sera designado para un termino de dos años con la posibilidad de ser ratificado por la asamblea general por periodos iguales.

Su nombramiento y reocacion estara a cargo de la Asamblea General de accionistas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de revocacion por parte de la asamblea general de accionistas. de deceso o de incapacidad.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de ninguna naturaleza, diferente a las previstas conforme a la ley laboral.

Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

El representante legal manejara el personal administrativo en la ciudad de Valledupar - Cesar y debera revisar su labor para obtener el mejor resultado posible en cuanto a su gestion.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada por el representante legal, mientras no exista el cargo de administrador, quien tendra las siguientes facultades: 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) Ejercer la representacion legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier autoridad clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social. 5) Mantener a la asamblea general informada sobre la marcha de los negocios y suministrar los informes que le sean solicitados. 6) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 7) Presentar previamente a asamblea general el balance destinado a la asamblea general, junto con el estado de resultados y el proyecto de distribucion de utilidades y demas anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitramento o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus funciones. 12) Ejecutar la politica laboral de la empresa. 13) Las demas funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. 14) La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limite de la cuantia. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 30 de enero de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017 con el No. 32596 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO	C.C. No. 49.741.687

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 03 de marzo de 2017 de la Contador Publico	32792 del 03 de marzo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 2 del 30 de mayo de 2017 de la Asamblea De Accionistas	33718 del 01 de junio de 2017 del libro IX
*) Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea	57344 del 30 de diciembre de 2024 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria De Accionistas

*) Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea 57344 del 30 de diciembre de 2024 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121

Actividad secundaria Código CIIU: S9601

Otras actividades Código CIIU: N8129 G4771

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HYD COLOMBIA

Matrícula No.: 144972

Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2017

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 38 NRO. 4 - 20 MZ C CASA 16 - Condominio Diomedes Daza

Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.129.026.576,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
